



Anexo 1 Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 2. DEFINITIVO

Versión	Actualización	Fecha
2	2	Abril 2021
F-PMR-01		

I. DATOS INSTITUCIONALES					
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Jaime Díaz Zavala			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Director Jurídico del Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	jaime_diaz@cecycetg.edu.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	26/06/2021	AL:	25/06/2024

II. INTRODUCCIÓN					
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECYTE Guanajuato), es un Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya cabeza de sector es la Secretaría de Educación de Guanajuato, según consta en el Decreto número 31 por el cual fue creado, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el día 6 de noviembre de 1992, el cual fue reestructurado en su organización interna a través del Decreto Gubernativo número 37, publicado en el periódico oficial del estado el día 25 de junio de 2001 y Decreto Gubernativo número 43 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 19 de julio de 2013, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto Gubernativo número 37.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECYTE Guanajuato), es un sistema escolar con la misión de impulsar en los jóvenes una formación integral de nivel medio superior, a través de un proceso educativo de calidad, con un enfoque científico, tecnológico y humanista, para fortalecer su proyecto de vida y el desarrollo sustentable de su entorno.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECYTE Guanajuato), establece el presente Programa a fin de realizar acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que apuntan a una mayor incidencia con tecnologías de información y comunicaciones en los procesos inherentes al Colegio.</p>					

III. DIAGNÓSTICO					
<p>III. a. DEL MARCO NORMATIVO: El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECYTE Guanajuato) fue creado en el año 1992 mediante el Decreto Gubernativo número 31; en el año 2001 mediante el Decreto Gubernativo número 37 se Reestructura la Organización Interna del CECYTE Guanajuato; A partir del año 2016 se revisó la normatividad interna del CECYTE Guanajuato y se determinó que la normativa no reflejaba la realidad social, administrativa, estructural, laboral y de infraestructura de la Institución, por lo que se ha venido actualizando diversa normativa reglamentaria y se gestiona la autorización y publicación de la normatividad que le permita velar y cumplir de manera irrestricta con las leyes que norman nuestro quehacer como servidores públicos y trabajadores; con la normativa que rige a las instituciones del Estado y la Federación, así como de velar por el goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de quienes pertenecemos al CECYTE Guanajuato.</p> <p>Con esa visión la Junta Directiva del CECYTE Guanajuato autorizó en el año 2017, los siguientes documentos normativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Decreto Gubernativo Organización Interna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato; y, Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato. <p>Documentos que fueron autorizados por la Secretaría de Educación de Guanajuato y de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, por lo que, actualmente se gestiona con las instancias administrativas de Gobierno del Estado para su autorización y validación a fin de ser publicados en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Por cuanto a los trámites y servicios que ofrece el CECYTE Guanajuato que son susceptibles de ingresar en el Programa de Mejora Regulatoria se tienen identificados los puntos señalados con los números 1, 2, 3, 4, y 5 los cuáles han sido registrados para continuar con su proceso administrativo de mejora; y se añade el trámite de Fichas de Admisión.</p> <p>III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS: En revisión de la percepción de usuario en la gestión de las prestaciones correspondientes a los tramites de: 1. Inscripción. 2. Reinscripción. 3. Examen</p>					

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS

<p>Con la finalidad de actualizar los reglamentos que impactan en la prestación de servicios de alto impacto, se impulsa con el presente programa la actualización, mejora del marco normativo, a fin de eficientar los procedimientos que lleven a un nivel óptimo de desempeño y resolución sobre los trámites y servicios del Colegio.</p> <p>1. Decreto Gubernativo Organización Interna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, actualmente cuenta con una normativa alejada de la realidad social, lo que impide que su funcionamiento y atribuciones brinden la certeza jurídica que la institución requiere, dentro del marco normativo estatal y federal.</p> <p>Normatividad que regula proceso y faculta a la entidad:</p> <p>Decreto Gubernativo número 31 de fecha 6 de noviembre de 1992, artículos 6 y 9 fracción XV; Decreto Gubernativo número 37 de fecha 25 de junio de 2001 artículo 5; Decreto Gubernativo número 69 de fecha 30 de junio de 2001 artículo 12 fracciones III y IV; Decreto Gubernativo número 43 de fecha 19 de julio de 2013 artículo 3 fracción XIII.</p> <p>2. Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado.</p> <p>Derivado del crecimiento y ampliación a la cobertura educativa en el Estado dado en últimos años del CECYTE Guanajuato, es esencial adecuar las atribuciones de la estructura organizacional para dar mayor operatividad y claridad en las facultades y responsabilidades tanto de las Direcciones como de los órganos colegiados que conforman el Colegio, otorgando certeza jurídica a los actos y acciones celebradas por cada uno de ellos, todos contribuyendo con la consolidación del servicios educativo que se otorga en el Estado.</p> <p>Normatividad que regula proceso y faculta a la entidad:</p> <p>Decreto Gubernativo número 37 de fecha 25 de junio de 2001 artículos 6, 13 fracción VIII, XV, XXVIII, XXXI, 17 fracciones XV y XX; Decreto Gubernativo número 69 de fecha 30 de junio de 2001 artículo 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 fracciones V y XV.</p>	<p>Considerando diversos estudios que apuntan a una mayor incidencia con tecnologías de información y comunicaciones en los procesos inherentes a los trámites y servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, para ser prestados en línea bajo el concepto de nuevo enfoque de la mejora regulatoria, el Colegio en busca una mejora total en los tramites actualizará los siguientes trámites y servicios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción. (Nivel de digitalización 2) 2. Reinscripción. (Nivel de digitalización 2) 3. Extraordinario. (Nivel de digitalización 2) 4. Constancia de Estudios. (Nivel de digitalización 2) 5. Ficha de admisión. (Nivel de digitalización 2) <p>Debido a que los tramites citados se encuentran registrados en el nivel 2 de digitalización, el Colegio con el objetivo de evolucionar hacia un gobierno digital, implementa acciones principales con la finalidad digitalizar trámites a nivel interactivo y transaccional.</p>
---	---

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PLAN DE ACCIÓN					
PROYECTO 1	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					
Decreto Gubernativo de Organización Interna	1.1. Integración de propuesta de modificación del Decreto Gubernativo de Organización Interna.	Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	sep-19	dic-21	Integración de propuesta de modificación del Decreto Gubernativo de Organización Interna.
Descripción del Proyecto					
Adecuación del Decreto Gubernativo de Organización Interna a fin de hacer eficiente y eficaz la regulación aplicada en el Colegio, toda vez, que la normativa no se encuentra actualizada, ya que no tiene las necesidades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, además de encontrarse rebasado con base a la estructura actual del mismo.	1.2 Autorización de modificación del Decreto Gubernativo de Organización Interna, por parte de la Junta Directiva del Colegio.	Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	sep-19	dic-21	Autorización de modificación del Decreto Gubernativo de Organización Interna, por parte de la Junta Directiva del Colegio.
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN	1.3 Revisión y validación de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, de la modificación del Decreto Gubernativo de Organización Interna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.	Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	sep-19	dic-21	Revisión y validación de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, de la modificación del Decreto Gubernativo de Organización Interna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

PROBLEMÁTICA					
EXISTE UN VACÍO REGULATORIO	1.4 Revisión y Validación por parte de Coordinación Nacional de Cecytes, de modificación del Decreto Gubernativo de Organización Interna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.	Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	sep-19	dic-21	Revisión y Validación por parte de Coordinación Nacional de Cecytes, de modificación del Decreto Gubernativo de Organización Interna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
El objetivo de adecuar la normativa en base a las necesidades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Guanajuato, va encaminada a consolidar en un solo documento las atribuciones de las distintas áreas y órganos que conforman el Colegio, a fin de contar con un marco normativo actualizado.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					
	PLAN DE ACCIÓN				
PROYECTO 2	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					
Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	2.1 Integración de propuesta de modificación del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	sep-19	dic-21	Integración de propuesta de modificación del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
Descripción del Proyecto					
Actualización del Reglamento Interior para contar con una normativa eficaz, en razón, que normativa que no encuentra actualizada, ya que no tiene las necesidades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, además de encontrarse rebasado con base a la estructura actual del mismo	2.2 Autorización de modificación del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, por parte de la Junta Directiva del Colegio.	Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	sep-19	dic-21	Autorización de modificación del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, por parte de la Junta Directiva del Colegio.
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN	2.3 Revisión y validación de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, de la modificación del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	sep-19	dic-21	Revisión y validación de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, de la modificación del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
PROBLEMÁTICA					

EXISTE UN VACÍO REGULATORIO	2.4 Revisión y Validación por parte de Coordinación Nacional de Cecytes, de modificación del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.	Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	sep-19	dic-21	Revisión y Validación por parte de Coordinación Nacional de Cecytes, de modificación del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
La finalidad de modificación de la normativa, es con el objetivo consolidar en un solo documento las atribuciones de las distintas áreas y órganos que conforman el Colegio.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Inscripción al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	3.1 Integración de propuesta de digitalización del trámite de Inscripción al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Dirección de Planeación y Desarrollo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	sep-19	dic-21	Integración de propuesta de digitalización del trámite de Inscripción al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
Descripción del Proyecto					
Digitalización de trámites y servicios	3.2 Estudio de factibilidad de la modificación de nivel 2 al 3 del trámite de Inscripción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Área responsable de tecnologías de la información dentro de la organización: Subdirección de tecnologías de la información.	sep-20	dic-21	Estudio de factibilidad de la modificación de nivel 2 al 3 del trámite de Inscripción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	3.3 Ejecución del Proyecto (Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación, Capacitación)	Área responsable de tecnologías de la información dentro de la organización: Subdirección de tecnologías de la información.	sep-20	dic-21	Ejecución del Proyecto (Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación, Capacitación)
PROBLEMÁTICA					
POCAS OFICINAS O PUNTOS DE ATENCIÓN PARA PRESENTAR EL TRÁMITE.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Transitar nivel de digitalización 2 al 3					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

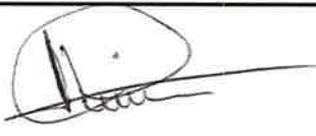
PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Reinscripción al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.					
Descripción del Proyecto	4.1 Integración de propuesta de digitalización del trámite de Reinscripción al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Dirección de Planeación y Desarrollo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	ene-20	dic-21	Integración de propuesta de digitalización del trámite de Reinscripción al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
Digitalización de trámites y servicios	4.2 Estudio de factibilidad de la modificación de nivel 2 al 3 del trámite de Reinscripción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Área responsable de tecnologías de la información dentro de la organización: Subdirección de tecnologías de la información	ene-20	dic-21	Estudio de factibilidad de la modificación de nivel 2 al 3 del trámite de Reinscripción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
TIPO DE PROPUESTA					
VI, MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	4.3 Ejecución del Proyecto (Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación, Capacitación)	Área responsable de tecnologías de la información dentro de la organización: Subdirección de tecnologías de la información	ene-20	dic-21	Ejecución del Proyecto (Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación, Capacitación)
PROBLEMÁTICA					
POCAS OFICINAS O PUNTOS DE ATENCIÓN PARA PRESENTAR EL TRÁMITE.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Transitar nivel de digitalización 2 al 3					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Examen Extraordinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.					
Descripción del Proyecto	5.1 Integración de propuesta de digitalización del trámite de Examen Extraordinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Dirección de Planeación y Desarrollo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	ene-20	dic-21	Integración de propuesta de digitalización del trámite de Examen Extraordinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
Digitalización de trámites y servicios	5.2 Estudio de factibilidad de la modificación de nivel 2 al 3 del trámite de Examen Extraordinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Área responsable de tecnologías de la información dentro de la organización: Subdirección de tecnologías de la información	ene-20	dic-21	Estudio de factibilidad de la modificación de nivel 2 al 3 del trámite de Examen Extraordinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
TIPO DE PROPUESTA					

VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	5.3 Ejecución del Proyecto (Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación, Capacitación)	Área responsable de tecnologías de la información dentro de la organización: Subdirección de tecnologías de la información.	ene-20	dic-21	Ejecución del Proyecto (Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación, Capacitación)
PROBLEMÁTICA					
POCAS OFICINAS O PUNTOS DE ATENCIÓN PARA PRESENTAR EL TRÁMITE.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Transitar nivel de digitalización 2 al 3.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Constancia de Estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	6.1 Integración de propuesta de digitalización del trámite de Constancia de Estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Dirección de Planeación y Desarrollo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	ene-20	dic-21	Integración de propuesta de digitalización del trámite de Constancia de Estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
Descripción del Proyecto					
Digitalización de trámites y servicios	6.2 Estudio de factibilidad de la modificación de nivel 2 al 3 del trámite de Constancia de Estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Área responsable de tecnologías de la información dentro de la organización: Subdirección de tecnologías de la información	ene-20	dic-21	Estudio de factibilidad de la modificación de nivel 2 al 3 del trámite de Constancia de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	6.3 Ejecución del Proyecto (Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación, Capacitación)	Área responsable de tecnologías de la información dentro de la organización: Subdirección de tecnologías de la información	ene-20	dic-21	Ejecución del Proyecto (Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación, Capacitación)
PROBLEMÁTICA					
POCAS OFICINAS O PUNTOS DE ATENCIÓN PARA PRESENTAR EL TRÁMITE.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Transitar nivel de digitalización 2 al 3					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Ficha de admisión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.					
Descripción del Proyecto	7.1 Integración de propuesta de digitalización del trámite de ficha de admisión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Dirección de Vinculación, así como la Dirección de Planeación y Desarrollo adscritas al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos para el Estado de Guanajuato.	mar-21	dic-22	Integración de propuesta de digitalización del trámite de ficha de admisión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
Digitalización de trámites y servicios	7.2 Estudio de factibilidad de la modificación de nivel 2 al 3 del trámite de ficha de admisión de Estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	Área responsable de tecnologías de la información dentro de la organización: Subdirección de tecnologías de la información	mar-21	dic-22	Estudio de factibilidad de la modificación de nivel 2 al 3 del trámite de ficha de admisión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	7.3 Ejecución del Proyecto (Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación, Capacitación)	Área responsable de tecnologías de la información dentro de la organización: Subdirección de tecnologías de la información	mar-21	dic-22	Ejecución del Proyecto (Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación, Capacitación)
PROBLEMÁTICA					
POCAS OFICINAS O PUNTOS DE ATENCIÓN PARA PRESENTAR EL TRÁMITE.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Transitar nivel de digitalización 2 al 3					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					
OPINIÓN NO ACEPTADA					

 <p>SELO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CECYTE Guanajuato Dirección General</p>	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA
	 Juan Luis Rodríguez Hernández	 Jaime Díaz Zavala